



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ELECCION DE LOS  
SERVICIOS DE AUDITORIA DE INFRAESTRUCTURAS Y ANÁLISIS DEL MANTENIMIENTO DE LAS  
MISMAS EN MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 3M/2018)**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

**Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente**

**Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita**

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**

**Sr. D. Félix Castillo Morales**

**Sr. D. Juan Cosano Aranda**

**Sra. D<sup>o</sup>. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto**

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 2018, a las 09.00 horas, recuerdan que, las empresas ofertantes son:

- **INGHO FACILITY MANAGEMENT S.L.**
- **UTE CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L, ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS Y MORENO SANTOS ARQUITECTOS S.L.**
- **MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L.**
- **PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.**

La Mesa de Contratación al abrir los sobres C de todas las ofertas, pudo comprobar que la realizada por la entidad MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L., se encontraba bajo el umbral de la baja temeraria y acordó requerir a esta entidad por tres días para que justificase los motivos de la baja del tipo ofertado.

Dentro del plazo concedido, MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L. presentó el correspondiente escrito de alegaciones y la documentación que al mismo se adjuntaba.

A la vista de las alegaciones y de la documentación aportada por MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L., la Mesa de contratación acuerda por unanimidad, de conformidad con el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, aceptar su oferta, al quedar plenamente justificados los motivos que permiten a esta entidad ofertar al tipo presentado, tanto por el conocimiento que tienen de la Unidad Alimentaria, al haber trabajado en ella en diversas ocasiones, como por su reconocida

participación en diferentes trabajos similares al aquí licitado, así como por la innovación y originalidad de las soluciones que propone en su oferta técnica, presentando así mismo un correcto y factible análisis de los costes.

A continuación se da cuenta del informe técnico elaborado por el Área Técnica de MERCAGRANADA S.A., sobre las ofertas admitidas por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación

La valoración técnica es la siguiente, sobre un total de 38 puntos:

	<b>INGHO FACILITY MANAGEMENT S.L.</b>	<b>UTE CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L, ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS Y MORENO SANTOS ARQUITECTOS S.L.</b>	<b>MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L.</b>	<b>PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.</b>
<b>Oferta Técnica</b>	37 puntos	20.53 puntos	23.66 puntos	15.41 puntos

Los criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas corresponden hasta 60 puntos por la oferta económica y un máximo de 2 puntos por el plazo de ejecución del contrato.

	<b>INGHO FACILITY MANAGEMENT S.L.</b>	<b>UTE CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L, ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS Y MORENO SANTOS ARQUITECTOS S.L.</b>	<b>MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L.</b>	<b>PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.</b>
<b>Valoración económica</b>	48.51 Puntos	54.98 Puntos	60 Puntos	50.4 puntos
<b>Plazo de ejecución</b>	1.8 puntos	0.4 puntos	1.6 puntos	0.4 puntos
<b>TOTAL</b>	50.31 Puntos	55.38 Puntos	61.6 Puntos	50.8 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración mediante aplicación de fórmulas y los criterios que requieren juicio de valor, son las siguientes:

	<b>INGHO FACILITY MANAGEMENT S.L.</b>	<b>UTE CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L, ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS Y MORENO SANTOS ARQUITECTOS S.L.</b>	<b>MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES S.L.</b>	<b>PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.</b>
<b>Valoración formulas</b>	50.31 puntos	55.38 puntos	61.6 puntos	50.8 puntos
<b>Criterios de juicio de valor</b>	37 Puntos	20.53 Puntos	23.66 Puntos	15.41 puntos
<b>Total</b>	87.31 Puntos	75.91 Puntos	85.26 Puntos	66.21 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del contrato de los servicios de auditoría de infraestructuras y análisis del mantenimiento de las mismas a la entidad: **INGHO FACILITY MANAGEMENT S.L.**

Lo que firman los presentes en Granada, a 13 de septiembre de 2018.

*P. A. Telefónica -*

*Adolfo Orti García-Vicente*

**Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente**

*Rafael López-Cantal Sánchez*

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**



Sra. D<sup>a</sup>. Mónica Álvarez de Morales Mercado



Sr. D. Félix Castillo Morales



Sr. D. Juan Cosano Aranda